



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDENEBRO

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el Padrón de la tasa de agua y recogida de basura correspondiente al 1 semestre de 2016, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Valdenebro, 3 de agosto de 2016.– La Alcaldesa, M^a Teresa Pérez Ramírez.

1881

BOPSO-91-10082016